



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73

#### TORREJÓN DE ARDOZ

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se hace público para general conocimiento que el Ayuntamiento Pleno de Torrejón de Ardoz, en su Pleno de configuración de 6 de julio de 2011, aprobó la existencia de las siguientes Comisiones Informativas:

- Comisión Informativa de Urbanismo.
- Comisión Informativa de Obras, Medio Ambiente y Festejos.
- Comisión Informativa de Empleo, Hacienda y Universidad.
- Comisión Informativa de Cultura y Mujer.
- Comisión Informativa de Sanidad y Educación.
- Comisión Informativa de Mayores.
- Comisión Informativa de Seguridad y Tráfico.
- Comisión Informativa de Administración y Patrimonio.
- Comisión Informativa de Deportes y Juventud.
- Comisión Informativa de Movilidad y Voluntariado.
- Comisión Informativa de Bienestar e Inmigración.
- Comisión Especial de Cuentas.
- Comisión de Vigilancia de la Contratación.

Torrejón de Ardoz, a 6 de julio de 2011.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(03/25.070/11)